Neira, Caldas enero de 2026

Doctor
JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde de Neira

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios.

Cordial saludo,

La presente es con el fin de presentar mi propuesta para desarrollar el siguiente objeto: *Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la dinamización del sector turístico del Municipio de Neira.*

OBJETIVO:

Fortalecer y apoyar la Oficina de Desarrollo Social y Comunitario, en cuanto a las funciones asignadas al presente contrato.

Donde se cumplirán las siguientes funciones:

1. Apoyar desde su área profesional la gestión del área de turismo, a través de la formulación de campañas, programas y actividades encaminadas a la promoción turística y empresarial del municipio de Neira.
2. Brindar apoyo profesional y logístico en la organización, control y seguimiento de los eventos programas realizado por la administración municipal de Neira para la promoción turística o el impacto empresarial.
3. Elaborar, revisar y organizar documentos y estudios de mercado tendientes a fortalecer el sector empresarial y los potenciales turísticos y culturales del Municipio de Neira.
4. Participar en las reuniones Y mesas de trabajo de turismo y actividades de promoción empresarial, para aportar desde su área del conocimiento insumos de medición de avances del turismo y el sector productivo del Municipio de Neira.
5. Apoyar la coordinación interinstitucional con actores y operadores turísticos para la generación de eventos que promoción actividades turísticas, culturales y turísticas que se generen desde las diferentes dependencias de la administración municipal.
6. Suministrar apoyo profesional y logístico integral en la ejecución de y eventos de fomento al turismo local, participando activamente en la planeación, ejecución y fase de cierre de cada actividad desde su área profesional.
7. Elaborar informes periódicos que detallen el cumplimiento de las metas en materia de turismo, impulso empresarial y productivo conforme a las metas del plan de desarrollo municipal.
8. Garantizar el manejo confidencial y la reserva de la información sensible de la administración municipal cumpliendo estrictamente con la normativa de protección de datos personales.
9. Velar por el cumplimiento de los lineamientos, políticas de calidad y procedimientos internos de la entidad, asegurando que las actividades de apoyo empresarial y turístico se ajusten a las normas legales vigentes.
10. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas y que sean coherentes con la naturaleza del apoyo.

VALOR: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS COP ($18.656.000,00).

PLAZO: El plazo del Contrato será desde el acta de inicio y hasta por ocho (8) meses.

Atentamente,

Santiago Castaño O

SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO
C.C. 1.193.567.617

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTAÑO	OTALVARO	SANTIAGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1193567617	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 01 AÑO 2002	- 125 edificio bariloche			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	NEIRA	TELÉFONO	312293	EMAIL	santicasta35@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS	11	2025	
PREGRADO	10	X		MERCADEO NACIONAL E	08	2025	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE MERCADEO	*DEPENDENCIA* VENTAS Y TRADE MARKETING						*DIRECCIÓN* ZONA INDUSTRIAL JUANCHITO KM 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 22 23					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8982444	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2023	Día	28	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION				DIRECCIÓN CARRERA 21 22 23							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	10	Año	2022	Día	03	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE DE MERCADEO	DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE GOBIERNO				DIRECCIÓN CARRERA 21 null null ENTRE CALLE 22 Y 23							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8982444	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	12	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION				DIRECCIÓN CARRERA 21 null null ENTRE CALLES 22 Y 23							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales, Caldas 26 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldía de Neira

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.193.567.617 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES
Dirección	Carrera 23 N° 25 - 24 ed. Esponsion			Teléfonos	3122938861

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARTHA ADRIANA OTALVARO	24.828.633	MADRE
JHON JAIRO CASTAÑO	10.265.185	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	11.388.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 11.388.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	488454836651	MANIZALES	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	AUTOMOVIL SEDAN BMW SERIE 525i 2009	$ 37.000.000
VEHICULO	AUTOMOVIL SEDAN JAGUAR 2015	$ 75.000.000
APARTAMENTO	APT 10A EDIFICO ESPONSION	$ 365.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Santiago Lastra Otalora

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MANIZALES 24/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Santiago Castaño Otalvaro

Identificado(a) con CC 1193567617 de Neira

el título de:

Profesional en Mercadeo Nacional e Internacional

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 26 días del mes de Septiembre de 2025

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 196 del libro de Diplomas N° 21 - Acta de Grado N° 30072

Manizales, 26 de Septiembre de 2025

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Santiago Castaño Otalvaro

Identificado(a) con CC 1193567617 de Neira

el título de:

Especialista en Gerencia de Mercadeo y Ventas

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 12 días del mes de Diciembre de 2025

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 233 del libro de Diplomas Nº 12 - Acta de Grado Nº 13050

Manizales, 12 de Diciembre de 2025

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.193.567.617, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
28012022-0873	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SIICSC DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Desde 28/01/2022 Hasta 12/12/2022	$ 13.342.560
25012023-0048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SIICSC DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 27/01/2023 Hasta 26/08/2023	$ 9.585.576
04092023-1334	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SIICSC DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 04/09/2023 Hasta 29/12/2023	$ 6.001.450
01022024-0103	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER QUE BRINDE APOYO SISCC SECRETARIA DE GOBIERNO Y A TODOS LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO	Desde 01/02/2024 Hasta 14/12/2024	$ 14.780.180

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 20 días del mes de diciembre de 2024

SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marin Gomez



INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

HACE CONSTAR:

Que **SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO identificado** con la Cédula de Ciudadanía N.° 1.193.567.617, en nombre de la **UNIVERSIDAD DE MANIZALES,** realizó su práctica profesional en Mercadeo Nacional e Internacional en el área de Trade Marketing, de la INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, durante el período comprendido, fecha de inicio: 27 de febrero de 2025; fecha final: 26 de agosto de 2025. (6 meses), cumpliendo a satisfacción con las funciones exigidas.

Obligaciones desempeñadas como profesional en Mercadeo Nacional e Internacional en el área de Trade Marketing:

1. Apoyo y gestión en fidelización al personal del canal OFF en los diferentes establecimientos de consumo.
2. Apoyo en actividades con los diferentes distribuidores del país.
3. Apoyo en actividades de Trade Marketing OFF.
4. Apoyo en la ejecución de las diferentes estrategias y proyectos del área para el año 2025.
5. Planear actividades de mercadeo según las necesidades de las marcas.
6. Apoyo a diversas actividades requeridas en el área y que le sean asignadas por la Dirección de Mercadeo y Ventas Internacionales.
7. Analizar e interpretar las tendencias del mercado de licores.
8. Desarrollar nuevas soluciones de mercadeo para la comercialización de los productos.
9. Implementar acciones de desarrollo de canales, basado en las estrategias de la compañía.

A petición del interesado, se firma esta constancia en Manizales, el lunes (26) de enero de 2026.

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ BUITRAGO

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

Certificado Número 92828

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA

QUE **SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA **N° 1193567617** CURSÓ Y APROBÓ TODAS LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2020 - 1 Y 2025 - 1.

CON UN PROMEDIO GENERAL DE NOTAS DE 3.88.

OBTUVO SU TITULO EL 2025-09-26, SEGÚN ACTA DE GRADO N° 30072

COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA CULMINAR SU PLAN DE ESTUDIOS, REALIZÓ Y APROBÓ LA PRACTICA EMPRESARIAL I CORRESPONDIENTE A SEXTO SEMESTRE (VI) EN LA GOBERNACIÓN DE CALDAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE 24 DE 2022 Y FEBRERO 24 DE 2023

SE EXPIDE EN MANIZALES A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026 CON DESTINO A DOCUMENTACION.

NOTA: EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL OTORGÓ A ESTA ENTIDAD EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL COMO UNIVERSIDAD POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2317 DEL 7 ABRIL DE 1992 Y TIENE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 8302 DEL 22 DE ABRIL DE 2025.

JCCardona

JUAN CARLOS CARDONA CARDONA
Director de Admisiones, Registro y Control Académico

Realizado por: alejandra

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:54 PM horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193567617**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO OTALVARO SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2026 04:10:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193567617** y Nombre: **SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133397325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289802522

PIB
16:06:20

Bogotá DC, 24 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193567617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de enero de 2026, a las 16:07:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193567617
Código de Verificación	119356761726012416072 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:14:52 horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193567617,** Apellidos y Nombres **CASTAÑO OTALVARO SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS**, con NIT **890801135-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193567617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/01/2026 04:11 PM

Código Verificación: **43FS58GZAY**

Válida hasta: **24/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141131237901

(415)7707212489984(8020) 000014113123790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 5 6 7 6 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 5 6 7 6 1 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Neira 4 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑO	OTÁLVARO	SANTIAGO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 69a #27 - 125

42. Correo electrónico santicasta35@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 1	3 1 2 2 9 3 8 8 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 1 0 4	0 0 1 0	2 0 2 2 0 1 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogota, Enero 28 de 2026

Señor:
CASTAÑO OTALVARO SANTIAGO
CC. 1193567617
CR 23 25 24 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 6 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CASTAÑO OTALVARO SANTIAGO	1193567617	C	Sep-6-2018	270	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
COLOR SIETE S A S	1193567617	Dependiente	CERRADO
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	1193567617	Dependiente	CERRADO
SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO	1193567617	Independiente	VIGENTE
SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO	1193567617	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Gloria Eugenia Zapata Marin - Auxiliar de Caja

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

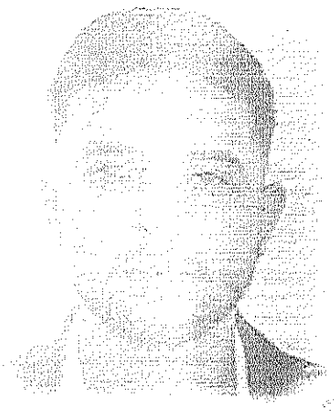
Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1193567617,** se encuentra afiliado/a desde **18/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.193.567.617

Apellidos
CASTAÑO OTALVARO

Nombres
SANTIAGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
04 ENE 2002

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
NEIRA (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
07 ENE 2020, NEIRA

Fecha de expiración
27 NOV 2033

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0355411098090 76<<<<<<<<<<
0201047M3311271COL1193567617<6
CASTANO<OTALVARO<<SANTIAGO<<<<

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIRA, CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

24/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SANTIAGO CASTANO OTALVARO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1193567617**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488451836651**
Fecha de apertura	**31/03/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1193567617, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SANTIAGO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CASTAÑO
Segundo Apellido:	OTALVARO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1193567617
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Enero de 2026, a las 10:16:01 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

Trabajo Seguro
PASSOMET SAS IPS

Cra 23 # 25-32 Edificio Esponsión
Manizales, Caldas
320 7979539
NI 900477386

Impreso con MedSystem®

Certificado laboral

900477386-1 - INDEPENDIENTE

Paciente	**SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO**	**Ocupación**	PRESTACION DE SERVICIOS
CC	1193567617	**Entidad**	Salud Total Eps S.A.
Sexo	Masculino	**Administradora de pensiones**	Colpensiones
Nacimiento	04 de ene. 2002 (24 años, 3 semanas)		
Estado civil	Soltero(a)	**Examen**	**Pre-ingreso laboral**
Ciudad	Manizales	**Fecha**	lun., 26 de ene. 2026 12:14 PM
Teléfono	+573122938861		



Servicios realizados

Medicina Ocupacional

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Énfasis

Osteomuscular

Generación: lun., 26 de ene. 2026

Observaciones y/o recomendaciones

RESULTADO DEL EXAMEN DE INGRESO:

RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS OCUPACIONALES

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y GIMNASIA LABORAL

RECOMENDACIONES FUNCIONALES

NINGUNA

Dra. Carolina López Carmona
R.M. 1123336/2006
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
L.S.S.T 7578602023

ESTHER CAROLINA LOPEZ CARMONA
CC: 30404695

SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO
CC: 1193567617
Paciente
* Firma autorizada desde el consentimiento informado

Trabajo Seguro
PASSOMET SAS IPS

TRABAJO SEGURO PASSOMET SAS IPS
Cra 23 # 25-32 Edificio la Esponsión, Manizales, Caldas

Tel: 320 797 9539
NI:900477386

SOCIALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VALORACIÓN OCUPACIONAL

NOMBRE **CASTAÑO OTALVARO SANTIAGO**
CC 1193567617
Fecha 26/1/2026

	RESULTADO DEL EXAMEN FISICO	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SATISFACTORIO	
NUTRICIONAL (INDICE DE MASA CORPORAL)	26	NORMAL DE 18 A 28
PRUEBA DE VISION DE AMBOS OJOS	FUNCIONALIDAD VISUAL PARA LA LABOR ADECUADA.	
PRUEBA DE LA VOZ SUSURRADA	NORMAL	

(ES UNA EVALUACION MEDICA,NO REMPLAZA LA AUDIOMETRIA TAMIZ OCUPACIONAL)

INMUNIZACIONES REFIERE 5 DOSIS DE VACUNA DEL COVID

RECOMENDACIONES GENERALES

DE ACUERDO A LA DELARACION JURAMENTADA DE SALUD Y AL RECONOCIMENTO FISICO

-SE SUGIERE EL USO DE CORRECCION OPTICA; PRESENTA ALTERACION DE LA AGUDEZA VISUAL, CORREGIBLE CON EL USO DE CORRECCIÓN OPTICA FORMULADA. SE SUGIERE LA REVISION PERIODICA DE FORMULA OPTOMETRICA.

(CONFORME AL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, EN EL PRESENTE DOCUMENTO LE HACEMOS ENTREGA DE LAS RECOMENDACIONES MEDICAS EMITIDAS POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LAS CUALES AGRADECEMOS ACOGER Y GESTIONAR EN SU ENTIDAD DE SALUD. SEGUN CORRESPONDA)

Médica especialista en salud ocupacional

Firma

Dra. Carolina López Carmona
R.M. 1133942006
Especialista en Seguridad
y Salud en el Trabajo
LSST 75780/2023

Registro médico N°
Licencia en SST N° R 72783

La persona evaluada certifica con su firma, que las recomendaciones derivadas del examen médico ocupacional le fueron socializadas.

ESPACIO PARA LAS ANOTACIONES DEL DEPARTAMENTO SST DE LA EMPRESA

Socialización del concepto:

.....

.....

.....

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

.....

.....

.....

FIRMA DE RECIBIDO POR EL TRABAJADOR

FIRMA DE ANALISTA DE SST

CUALQUIER ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CONFIGURA EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO CONTEMPLADO EN EL ART 289 DEL CÓDIGO PENAL. VALIDE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO EN EL CORREO JURIDICAPASSOMET@GMAIL.COM

https://passomet.com/plataforma-medica/index.php

Neira, Enero de 2026

Señores,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS

ASUNTO: DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO,** identificado con la C.C 1.193.567.617 de Neira Caldas, declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes; 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1952 de 2019 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º. Y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1º. Del Estatuto General de Contratación.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en Neira, a los quince (26) días del mes de Enero de 2026.

SANTIAGO CASTAÑO OTALVARO
C.C. 1.193.567.617 de Neira Caldas